

## Objetivos:

El concepto de *compliance*, cumplimiento legal o cultura del cumplimiento, abarca un conjunto de principios éticos, directrices, códigos de conductas y de buenas prácticas que informan y ordenan la actuación de las entidades con el fin de consolidar y transparentar la filosofía de su proyecto y articular un conjunto de políticas de prevención y control que las convierta en más confiables, minimizando el riesgo y generando, tanto en su dimensión interna como en sus relaciones externas, una cultura de observancia de la legalidad y de potenciación de aquellos valores que las identifique como organizaciones responsables y comprometidas con su entorno económico, social y cultural.

Por otra parte, el Reglamento general de protección de datos que recientemente ha entrado en vigor supone nuevo marco normativo común a toda la Unión Europea, que hace de la protección de datos un área de conocimiento que requiere un elevado nivel técnico y de comprensión, en el que derecho e informática se entremezclan de forma irremediable.

El principal objetivo de este curso es profundizar en el estudio del cumplimiento legal (*compliance*) y del Derecho TIC tras la reciente aprobación de su marco normativo, tanto para España como para toda la UE.

## Personas destinatarias:

El curso se dirige al personal empleado público, en situación de servicio activo o asimilada, de las administraciones públicas de Galicia, tanto autonómica como local y de justicia, de los entes instrumentales de la Comunidad Autónoma de Galicia y de las universidades del Sistema universitario de Galicia que esté en posesión del título de doctorado, licenciatura, diplomatura, grado, arquitectura, ingeniería, arquitectura técnica o ingeniería técnica.

En el caso de no cubrir la totalidad de las plazas convocadas, a las vacantes que resulten podrán acceder los y las profesionales que estén en posesión del título de doctorado, licenciatura, diplomatura, grado, arquitectura, ingeniería, arquitectura técnica o ingeniería técnica.

## Convocatoria:

DOG núm. 102, de 31 de mayo de 2019.

## Lugar de desarrollo:

EGAP. Calle Madrid, 2-4. Santiago de Compostela.

## Información y matrícula:

Teléfonos: 981 546 239 / 981 546 241

Correo: [novas.egap@xunta.gal](mailto:novas.egap@xunta.gal) Web: <https://egap.xunta.gal>

Curso monográfico

## ***DERECHO TIC Y COMPLIANCE***

Santiago de Compostela, 11, 13, 17 y 19 de junio de 2019



MARTES, 11 DE JUNIO DE 2019 (16.00 h. a 19:00 h.)

## MÓDULO I. DERECHO TIC.

1. Introducción y ámbitos generales regulados por el Derecho TIC.
2. Protección de datos personales.
  - a. Base jurídica: el RGPD y la LOPDGDD.
  - b. Definiciones, responsables y obligaciones básicas.
  - c. Novedades principales respecto a la normativa anterior.
3. Comercio electrónico
  - a. Base jurídica: la LSSI.
  - b. Responsabilidad de intermediarios y prestamistas.
  - c. Publicidad en Internet: el SPAM.
  - d. Contratación electrónica.

**Víctor Alberto Salgado Seguín.**

Abogado-Socio del Bufete *Pintos & Salgado Abogados*.

JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2019 (16.00 h. a 19:00 h.)

## MÓDULO I. DERECHO TIC.

4. Firma electrónica
  - a. Base jurídica: el Reglamento eIDAS y la LFE.
  - b. Concepto y tipos de firma.
5. Propiedad Intelectual
  - a. Base jurídica: la LPI.
  - b. Concepto y objetos de protección.
  - c. Derechos morales y patrimoniales.
6. Delitos tecnológicos
  - a. Base jurídica: Código Penal. Concepto y tipos.
  - b. Delitos de defraudación electrónica, daños informáticos, violación de la intimidad, “piratería”, etc.

**Víctor Alberto Salgado Seguín.**

Abogado-Socio del Bufete *Pintos & Salgado Abogados*.

NOTA: Por motivos ajenos a la EGAP, este programa puede sufrir alguna variación. Las actualizaciones se pueden consultar en la página web de la Escuela: <https://egap.xunta.gal/>

LUNES, 17 DE JUNIO DE 2019 (16.00 h. a 19:00 h.)

## MÓDULO II. COMPLIANCE.

1. Introducción.
2. Modelos de cumplimiento internacionalmente aceptados. En especial, estándares ISO y UNE.
3. La responsabilidad penal de la persona jurídica.
  - a. Código penal. Parte general.
  - b. Principales cuestiones admitidas y discutidas.
  - c. Catálogo de delitos tras la LO 1/2019.
4. Aspectos procesales del procedimiento penal frente a las personas jurídicas.

**Juan Antonio Frago Amada.**

Fiscal del Grupo de Delitos Económicos en A Coruña.

MIÉRCOLES, 19 DE JUNIO DE 2019 (16.00 h. a 19:00 h.)

## MÓDULO II. COMPLIANCE.

5. Sistemas y modelos de referencia: GRC.
  - a. Elementos del plan de cumplimiento: legales y usualmente aceptados.
  - b. Canales de denuncias. Las investigaciones internas. El *whistleblowing*.
6. La cultura de cumplimiento corporativo.
  - a. Formación y sensibilización.
  - b. La figura del *compliance officer*.
  - c. Riesgo reputacional.
  - d. Medidas a nivel de grupo de empresa.
  - e. Evaluación periódica.
  - f. Examen por terceros ajenos a la organización.
7. Prevención de la corrupción, delitos y medidas para contrarrestarla.

**Juan Antonio Frago Amada.**

Fiscal del Grupo de Delitos Económicos en A Coruña.

### Dirección académica:

**Fernando Suárez Lorenzo.** Presidente del Colegio Profesional de Ingeniería en Informática de Galicia.